



Defensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE COVEÑAS

LA SUSCRITA HACE SABER MEDIANTE

COMUNICACIÓN

SE PROCEDE A FIJAR COMUNICACIÓN NO. 19202500776 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA DEL 04/06/2025 MEDIANTE LA CUAL SE COMUNICA A LA SEÑORA PATRICIA YANED RESTREPO GUTIÉRREZ, QUE EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE COVEÑAS PARA LA EPÓCA PROFIRIÓ DECISIÓN DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023, MEDIANTE LA CUAL SE INICIO AVERIGUACIÓN PRELIMINAR NO. 19022023014, ADELANTADO POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A LA NORMATIVIDAD MARÍTIMA COLOMBIANA.

POR LO ANTERIOR, LA PRESENTE COMUNICACIÓN SE FIJA HOY CINCO (05) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA ONCE (11) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN CARTELERA PÚBLICA Y EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD.

GERALDINE MISHEL ANAYA MARTINEZ
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP09



Coveñas 04/06/2025
No. 19202500776 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA

Favor referirse a este número al responder
Señora

PATRICIA YANED RESTREPO GUTIÉRREZ

ASUNTO: Comunicación – Averiguación Preliminar No. 19022023014

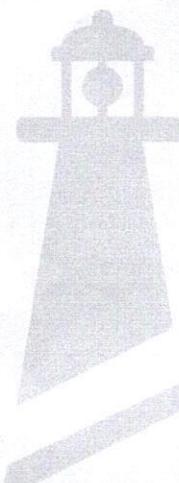
Amablemente me dirijo a usted a fin de comunicarle que el señor Capitán de Puerto de Coveñas para la época profirió decisión de fecha 01 de septiembre de 2023, mediante la cual se inició averiguación preliminar No 19022023014 adelantada por la presunta violación a las normas de marina mercante.

De igual forma, se le solicita comedidamente informar si autoriza notificaciones por medios electrónicos a la cuenta de correo que desee suministrar en respuesta al presente oficio, con el objeto de que las actuaciones que se profieran al interior de la actuación administrativa de referencia le sean notificadas por ese medio.

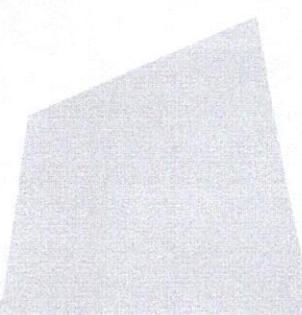
Por último, es preciso señalar que cualquier información que deseé allegar con el objeto de esclarecer los hechos esencia de investigación, podrá ser enviada a las cuentas de correo institucional investigacionescp09@dimar.mil.co o radicada en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Coveñas, ubicadas en la carrera 2 No. 8 C- 55 Barrio Guayabal – Coveñas.

Atentamente,

Capitán de Corbeta **FRANCISCO ALEJANDRO OTAVO MARTÍNEZ**
Capitán de Puerto de Coveñas.



Anexos: Lo enunciado



Capitanía de Puerto de Coveñas - CP 09

Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas

Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - [@DimarColombia](http://www.dimar.mil.co)